



Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

EL GOBERNADOR DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las Ordenanzas 168 de 1996, Ordenanza No. 898 del 2023, el Decreto No. 446 de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza No 898 del 15 de noviembre de 2023, se ordenó el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento de Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2024.

Que, mediante Decreto No 446 del 26 de diciembre de 2023, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2024.

Que mediante ordenanza 916 del 12 de julio de 2024, se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2024, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo "SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE" 2024 -2027.

Que, el sistema presupuestal está constituido por un Plan Financiero, un Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI y por el Presupuesto Anual del Departamento.

Que, el POAI como herramienta de planeación, es el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal, toda vez que, a través de él se programa la inversión anual, se ejecuta el Plan de Desarrollo y es el insumo para la elaboración del presupuesto.

Que el presupuesto es el instrumento para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental, mediante el cual se computan anticipadamente las rentas e ingresos y asignan partidas para los gastos públicos dentro de un período fiscal determinado.

Durante la vigencia de ejecución del Presupuesto, se pueden presentar situaciones que conlleven a modificarlo, ya sea por reducciones o apertura de créditos adicionales.

Que la Ordenanza No. 168 de 1996 "Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Putumayo", regula los aspectos relacionados con las modificaciones presupuestales así:

"ARTICULO 90°. APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES. El Gobernador presentará a la Asamblea Departamental proyectos de ordenanza sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Departamento sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones comprendidas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicios de la Deuda Pública e Inversión, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley.



(04 OCT 2024)

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

ARTICULO 91°. REQUISITOS PARA LA APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES. Ni la Asamblea Departamental ni el Gobernador podrán abrir créditos adicionales al presupuesto, sin que en la ordenanza o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contracreditos a la Ley de apropiaciones.

La disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador Departamental. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces.

La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el Jefe de Presupuesto del órgano respectivo"

Que el parágrafo 2 del artículo 10 de la Ordenanza No. 898 de 2023, establece:

"PARÁGRAFO 2. "... Los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y se clasificará por programas, subprogramas y proyectos; aprobado mediante resolución por el Consejo de Gobierno Departamental y será modificado por el mismo Consejo...."

2

Que mediante Resolución número 418 del 04 de octubre de 2024, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones (P.O.A.I) del Departamento del Putumayo de acuerdo con las solicitudes realizadas por la secretarías ejecutoras, que cuenta con el concepto favorable sectorial respectivo y de modificación presupuestal favorable de la Secretaria de Planeación Departamental.

Que la resolución Ibídem, aprobó las siguientes modificaciones presupuestales, así:

CRÉDITOS ADICIONALES POR CONTRACREDITO

Apropiación	FUENTE	VALOR
FORTALECIMIENTO PARA LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO A MODELOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES EN EL MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD-FUNCIONA	1,418,017,673.07
FORTALECIMIENTO PARA LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO A MODELOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES EN EL MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD-INVERSIÓN	81,982,326.93
FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DE MUJERES RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO COLÓN SIBUNDOY Y SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	199,913,267.00
ASISTENCIA INTEGRAL A LOS CENTROS DÍA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA MAYOR EN LA VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	80% ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-POB.VULNER	466,930,829.12
SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL DETERIORO Y FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD-inversión	541,433,252.62



Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Apropiación	FUENTE	VALOR
SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL DETERIORO Y FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	192,639,937.35
SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL DETERIORO Y FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	14% PARTICIPACIÓN DE LICORES	265,926,810.03
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA CABECERA MUNICIPAL-VEREDA LA ESPERANZA MUNICIPIO DE COLON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	200,000,000.00
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA PLATANILLO - MARACAIBO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM-TRANSPORTE	200,000,000.00
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA BELLA VISTA - LA UNIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM-TRANSPORTE	100,000,000.00
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA CENTRAL RUTA 65 A SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM-TRANSPORTE	299,999,971.50
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA CAMPUCANA - SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	213,091,075.60
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA CAMPUCANA - SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM-TRANSPORTE	181,335,711.27
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA PUERTO ASÍS - INTERSECCIÓN VARIANTE TRAFICO PESADO (CORREDOR LA ALEA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	400,000,000.00
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA TERCIARIA RUMIYACO - EL LAGARTO DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM-TRANSPORTE	300,000,000.00
MEJORAMIENTO DE VÍA SAN PEDRO - SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	200,000,000.00
MEJORAMIENTO DE LA RED TERCIARIA MEDIANTE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA CRUCE HACIA LA VEREDA LAS MALVINAS - SECTOR LAS MALVINAS DEL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	248,376,038.10
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA LIBANO - CHONTAYACO DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	500,000,000.00
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA SAGRADO CORAZON-SINSAYACO MUNICIPIO DE SIBUNDOY DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	206,145,568.32
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA SAN FRANCISCO - LA MENTA SECTOR ESCUELA LA MENTA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	108,255,295.72

CRÉDITOS ADICIONALES POR CRÉDITO

Apropiación	FUENTE	VALOR
SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027		6,324,047,756.63
DESAFÍO TERRITORIAL I: UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE		1,699,913,267.00
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL		1,699,913,267.00
INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES		1,699,913,267.00
SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS		1,699,913,267.00
FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGRÍCOLA (PLÁTANO MUSSA SP) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD-FUNCIONA	18,017,673.07



(04 OCT 2024)

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Apropiación	FUENTE	VALOR
FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGRÍCOLA (PLÁTANO MUSSA SP) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD-inversión	81,982,326.93
FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGRÍCOLA (PLÁTANO MUSSA SP) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	199,913,267.00
APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS DE ASAI (EUTERPE OLERACEA) EN LOS MUNICIPIOS DE SAN MIGUEL, ORITO, PUERTO ASÍS, PUERTO CAICEDO Y VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD-FUNCIONA	1,400,000,000.00
DESAFÍO TERRITORIAL II: UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE PUTUMAYO INCLUYENTE		466,930,829.12
ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR		466,930,829.12
CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR AMPLIADOS		466,930,829.12
CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE ALOJAMIENTO EN EL CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA JESÚS DE NAZARET DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	80% ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-POB.VULNER	466,930,829.12
DESAFÍO TERRITORIAL III: CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		1,000,000,000.00
EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL		1,000,000,000.00
CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		1,000,000,000.00
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA		1,000,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PLACA MULTIFUNCIONAL CUBIERTA, OBRAS URBANÍSTICAS Y CIERRE PERIMETRAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ALBERTO LEÓN ROJAS, DEL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO MUNICIPIO DE COLON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	ICLD-inversión	305,970,664.50
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA SOBRE CANCHA MULTIFUNCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD-inversión	235,462,588.12
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA SOBRE CANCHA MULTIFUNCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD-RB	192,639,937.35
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA SOBRE CANCHA MULTIFUNCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	14% PARTICIPACIÓN DE LICORES	138,655,497.95
CONSTRUCCIÓN DE CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MIRAVALLE, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	14% PARTICIPACIÓN DE LICORES	127,271,312.08
DESAFÍO TERRITORIAL IV: DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE		3,157,203,660.51
TRANSPORTE Y VÍAS PARA LA GENTE		3,157,203,660.51
INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		3,157,203,660.51
VÍA TERCIARIA MEJORADA		39,033,936.79
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES PERIMETRALES EN LA INSPECCIÓN DEL PEPINO MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	34,032,461.96



(04 OCT 2024)

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Apropiación	FUENTE	VALOR
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES PERIMETRALES EN LA INSPECCIÓN DEL PEPINO MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	5,001,474.83
VÍA URBANA MEJORADA		3,118,169,723.72
MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO DE LOS SECTORES LA LIBERTAD II, LA LIBERTAD I, LAS VEGAS SIETE DE AGOSTO, LOS LAURELES, LAS BRISAS Y LAS AMÉRICAS MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	ACPM-TRANSPORTE	513,950,686.60
MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO DE LOS SECTORES LA LIBERTAD II, LA LIBERTAD I, LAS VEGAS SIETE DE AGOSTO, LOS LAURELES, LAS BRISAS Y LAS AMÉRICAS MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	ICLD RB	213,091,075.60
MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO DE LOS SECTORES LA LIBERTAD II, LA LIBERTAD I, LAS VEGAS SIETE DE AGOSTO, LOS LAURELES, LAS BRISAS Y LAS AMÉRICAS MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	ICLD	400,000,000.00
MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS EL PROGRESO, VALLE DE LANCEROS, CIUDAD JARDÍN, VILLA FÁTIMA Y CHAMPAGNAT DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	48,173,897.00
MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS EL PROGRESO, VALLE DE LANCEROS, CIUDAD JARDÍN, VILLA FÁTIMA Y CHAMPAGNAT DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	400,000,000.00
MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS EL PROGRESO, VALLE DE LANCEROS, CIUDAD JARDÍN, VILLA FÁTIMA Y CHAMPAGNAT DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM-TRANSPORTE	300,000,000.00
MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CARRERA 6 ENTRE LA CALLE 3A Y 4A BARRIO SAN LUIS BELTRÁN Y BARRIO MAYANET DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	ICLD	142,465,148.83
MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CARRERA 6 ENTRE LA CALLE 3A Y 4A BARRIO SAN LUIS BELTRÁN Y BARRIO MAYANET DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	ACPM-TRANSPORTE	267,384,996.17
MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS AMÉRICA, CENTRO, PORVENIR Y MONCLART EN EL MUNICIPIO DE COLON Y CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	39,147,235.71
MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS AMÉRICA, CENTRO, PORVENIR Y MONCLART EN EL MUNICIPIO DE COLON Y CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	701,144,093.49
"MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO, CARRERA 10' ENTRE CALLE LA SUR Y CALLE 3 SUR, CALLE 3 SUR ENTRE CARRERA 10A Y CARRERA 11, BARRIO LOS SAUCES, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	ICLD	92,812,590.32



(04 OCT 2024)

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Que el artículo 36 Ordenanza No 898 del 15 de noviembre de 2023, concordante con el decreto No. 446 de 2023, establecieron:

"Las modificaciones al Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se hará por acto administrativo dictado por el Gobernador"

Estos actos administrativos para su validez requieren de la aprobación del Secretario de Hacienda Departamental. Si se trata de Gastos de Inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría de Planeación.

Los recursos y sus correspondientes códigos de identificación que aparezcan en el Decreto de Liquidación y sus Anexos son de carácter informativo, por lo tanto, la Secretaria de Hacienda podrá corregirlos, siempre que no afecte el Presupuesto de Ingresos y Gastos, de igual manera, se procederá con las Ordenanzas que presenten errores de codificación y transcripción de textos y fuente.

Cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Departamento celebren contratos o convenios entre sí, que afecte sus presupuestos, con excepción de los de crédito, harán los ajustes presupuestales mediante resoluciones del jefe del respectivo órgano"

Que de conformidad con el artículo 36 de la ordenanza Ibídem, la Profesional Especializado de Presupuesto, expidió las correspondientes certificaciones de existencia de apropiación disponible y libre de afectación para realizar modificaciones presupuestales por créditos y contracreditos.

Que de conformidad con el Decreto No. 446 de 2023, los códigos presupuestales de identificación son de carácter informativo; por tal razón, se anexará al presente decreto el documento presupuestal generado por el sistema PCT, el cual determinará la codificación respectiva del rubro y/o apropiación presupuestal objeto de la presente modificación

Que, por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Contracreditar en el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2024, en la suma de **SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$6.324.047.756.63)** Moneda legal colombiana, así:

Apropiación	Fuente	Valor
SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027		6,324,047,756.63
DESAFÍO TERRITORIAL I: UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE		1,699,913,267.00



(04 OCT 2024)

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Apropiación	Fuente	Valor
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL		1,699,913,267.00
INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES		1,699,913,267.00
SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS		1,699,913,267.00
FORTALECIMIENTO PARA LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO A MODELOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES EN EL MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD-FUNCIONA	1,418,017,673.07
FORTALECIMIENTO PARA LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO A MODELOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES EN EL MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD-inversión	81,982,326.93
FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DE MUJERES RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO COLÓN SIBUNDOY Y SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	199,913,267.00
DESAFÍO TERRITORIAL II: UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE PUTUMAYO INCLUYENTE		466,930,829.12
ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR		466,930,829.12
CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR AMPLIADOS		466,930,829.12
ASISTENCIA INTEGRAL A LOS CENTROS DÍA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA MAYOR EN LA VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	80% ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-POB.VULNERABLE	466,930,829.12
DESAFÍO TERRITORIAL III: CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		1,000,000,000.00
EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL		1,000,000,000.00
CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		1,000,000,000.00
SERVICIO EDUCATIVO		1,000,000,000.00
SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL DETERIORO Y FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD-inversión	541,433,252.62
SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL DETERIORO Y FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	192,639,937.35
SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL DETERIORO Y FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	14% PARTICIPACIÓN DE LICORES	265,926,810.03
DESAFÍO TERRITORIAL IV: DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE		3,157,203,660.51
TRANSPORTE Y VÍAS PARA LA GENTE		3,157,203,660.51
INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		3,157,203,660.51
VÍA TERCIARIA MEJORADA		3,157,203,660.51



(04 OCT 2024)

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Apropiación	Fuente	Valor
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA CABECERA MUNICIPAL-VEREDA LA ESPERANZA MUNICIPIO DE COLON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	200,000,000.00
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA PLATANILLO - MARACAIBO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM-TRANSPORTE	200,000,000.00
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA BELLA VISTA - LA UNIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM-TRANSPORTE	100,000,000.00
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA CENTRAL RUTA 65 A SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM-TRANSPORTE	299,999,971.50
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA CAMPUCANA - SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE MOCOCA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	213,091,075.60
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA CAMPUCANA - SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE MOCOCA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM-TRANSPORTE	181,335,711.27
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA PUERTO ASÍS - INTERSECCIÓN VARIANTE TRAFICO PESADO (CORREDOR LA ALEA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	400,000,000.00
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA TERCIARIA RUMIYACO - EL LAGARTO DEL MUNICIPIO DE MOCOCA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM-TRANSPORTE	300,000,000.00
MEJORAMIENTO DE VÍA SAN PEDRO - SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	200,000,000.00
MEJORAMIENTO DE LA RED TERCIARIA MEDIANTE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA CRUCE HACIA LA VEREDA LAS MALVINAS - SECTOR LAS MALVINAS DEL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	248,376,038.10
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA LIBANO - CHONTAYACO DEL MUNICIPIO DE MOCOCA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	500,000,000.00
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA SAGRADO CORAZON-SINSAYACO MUNICIPIO DE SIBUNDOY DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	206,145,568.32
MEJORAMIENTO CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VÍA SAN FRANCISCO - LA MENTA SECTOR ESCUELA LA MENTA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	108,255,295.72

8

ARTICULO SEGUNDO. – Acreditar en el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2024, en la suma de **SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$6.324.047.756.63)** Moneda legal colombiana, así:



Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Apropiación	Fuente	Valor
SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027		6,324,047,756.63
DESAFÍO TERRITORIAL I: UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE		1,699,913,267.00
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL		1,699,913,267.00
INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES		1,699,913,267.00
SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS		1,699,913,267.00
FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGRÍCOLA (PLÁTANO MUSSA SP) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD-FUNCIONA	18,017,673.07
FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGRÍCOLA (PLÁTANO MUSSA SP) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD-inversión	81,982,326.93
FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGRÍCOLA (PLÁTANO MUSSA SP) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	199,913,267.00
APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS DE ASAI (EUTERPE OLERACEA) EN LOS MUNICIPIOS DE SAN MIGUEL, ORITO, PUERTO ASÍS, PUERTO CAICEDO Y VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD-FUNCIONA	1,400,000,000.00
DESAFÍO TERRITORIAL II: UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE		466,930,829.12
PUTUMAYO INCLUYENTE		466,930,829.12
ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR		466,930,829.12
CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR AMPLIADOS		466,930,829.12
CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE ALOJAMIENTO EN EL CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA JESÚS DE NAZARET DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	80% ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-POB.VULNERABLE	466,930,829.12
DESAFÍO TERRITORIAL III: CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		1,000,000,000.00
EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL		1,000,000,000.00
CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		1,000,000,000.00
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA		1,000,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PLACA MULTIFUNCIONAL CUBIERTA, OBRAS URBANÍSTICAS Y CIERRE PERIMETRAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ALBERTO LEÓN ROJAS, DEL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO MUNICIPIO DE COLON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	ICLD-inversión	305,970,664.50
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA SOBRE CANCHA MULTIFUNCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD-inversión	235,462,588.12
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA SOBRE CANCHA MULTIFUNCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD-RB	192,639,937.35
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA SOBRE CANCHA MULTIFUNCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	14% PARTICIPACIÓN DE LICORES	138,655,497.95
CONSTRUCCIÓN DE CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MIRAVALLE, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	14% PARTICIPACIÓN DE LICORES	127,271,312.08



(04 OCT 2024)

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Apropiación	Fuente	Valor
DESAFÍO TERRITORIAL IV: DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE		3,157,203,660.51
TRANSPORTE Y VÍAS PARA LA GENTE		3,157,203,660.51
INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		3,157,203,660.51
VÍA Terciaria Mejorada		39,033,936.79
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES PERIMETRALES EN LA INSPECCIÓN DEL PEPINO MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	34,032,461.96
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES PERIMETRALES EN LA INSPECCIÓN DEL PEPINO MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	5,001,474.83
VÍA URBANA MEJORADA		3,118,169,723.72
MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO DE LOS SECTORES LA LIBERTAD II, LA LIBERTAD I, LAS VEGAS SIETE DE AGOSTO, LOS LAURELES, LAS BRISAS Y LAS AMÉRICAS MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	ACPM-TRANSPORTE	513,950,686.60
MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO DE LOS SECTORES LA LIBERTAD II, LA LIBERTAD I, LAS VEGAS SIETE DE AGOSTO, LOS LAURELES, LAS BRISAS Y LAS AMÉRICAS MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	ICLD RB	213,091,075.60
MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO DE LOS SECTORES LA LIBERTAD II, LA LIBERTAD I, LAS VEGAS SIETE DE AGOSTO, LOS LAURELES, LAS BRISAS Y LAS AMÉRICAS MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	ICLD	400,000,000.00
MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS EL PROGRESO, VALLE DE LANCEROS, CIUDAD JARDÍN, VILLA FÁTIMA Y CHAMPAGNAT DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	48,173,897.00
MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS EL PROGRESO, VALLE DE LANCEROS, CIUDAD JARDÍN, VILLA FÁTIMA Y CHAMPAGNAT DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	400,000,000.00
MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS EL PROGRESO, VALLE DE LANCEROS, CIUDAD JARDÍN, VILLA FÁTIMA Y CHAMPAGNAT DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM-TRANSPORTE	300,000,000.00
MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CARRERA 6 ENTRE LA CALLE 3A Y 4A BARRIO SAN LUIS BELTRÁN Y BARRIO MAYANET DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	ICLD	142,465,148.83
MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CARRERA 6 ENTRE LA CALLE 3A Y 4A BARRIO SAN LUIS BELTRÁN Y BARRIO MAYANET DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	ACPM-TRANSPORTE	267,384,996.17
MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS AMÉRICA, CENTRO,	ICLD	39,147,235.71

10



Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto de gastos o de apropiaciones del Departamento de Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Apropiación	Fuente	Valor
PORVENIR Y MONCLART EN EL MUNICIPIO DE COLON Y CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS AMÉRICA, CENTRO, PORVENIR Y MONCLART EN EL MUNICIPIO DE COLON Y CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	701,144,093.49
"MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO, CARRERA 10' ENTRE CALLE LA SUR Y CALLE 3 SUR, CALLE 3 SUR ENTRE CARRERA 10A Y CARRERA 11, BARRIO LOS SAUCES, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	ICLD	92,812,590.32

ARTÍCULO TERCERO. – Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO CUARTO. – El presente decreto se acompaña de un anexo que contiene el detalle del gasto.

ARTICULO QUINTO. - El presente decreto rige a partir del día de su publicación

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

0 4 OCT 2024



CARLOS ANDRÉS MARROQUIN LUNA
Gobernador del Putumayo

Elaboró	Jorge Albeiro Acosta Riascos	Secretaría de Hacienda	Técnico Operativo de Presupuesto	
Revisó	Claudia Carmenza Garcia Lucero	Secretaría de Hacienda	Profesional Especializado de Presupuesto	
Revisó	Nataly Viviana Melo Machabajoy	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda Departamenta	
Revisó	Jorge Alberto Loaiza Valencia	Despacho del Gobernador	Profesional Universitario Despacho	